

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN FCO. DE LOS ROMO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN
FRANCISCO DE LOS ROMO



ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE OBRA

SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 11 MES DE DICIEMBRE DEL 2023. SE REÚNEN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS, Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE A LOS ARTÍCULOS 71 Y 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y 185 Y 186 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, CON OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO Y EL CONTRATISTA ECOSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN:

TIPO DE INVERSIÓN	<u>Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones territoriales</u>	
PROGRAMA	<u>SG).-ELECTRIFICACIÓN</u>	
SUBPROGRAMA	<u>02).-RURAL</u>	
	NÚMERO DE APROBACIÓN	
OFICIO DE APROBACIÓN:	FECHA DE APROBACIÓN	<u>8 de Septiembre del 2023</u>
	MONTO DE LA APROBACIÓN	<u>\$432,608.28</u>
CONTRATO:	NUMERO DE CONTRATO	<u>FAISMUN 027 028/2023</u>
	MONTO DEL CONTRATO	<u>\$432,608.28</u>
NUMERO DE OBRA	<u>FAISMUN 027/2023</u>	
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	<u>AMPLIACION ELECTRIFICACIÓN CALLE REVOLUCION MEXICANA SUR DE CALLE GUAYANA A FIN DE CALLE</u>	
UBICACIÓN DE LA OBRA	<u>PUERTECITO DE LA VIRGEN</u>	
METAS	<u>POSTE CONICO, CONDUCTORES Y ALUMBRADO PUBLICO</u>	

FECHA CONTRACTUAL DE INICIO:	<u>23 de Octubre del 2023</u>
FECHA CONTRACTUAL DE TERMINACIÓN:	<u>06 de Diciembre del 2023</u>
FECHA REAL DE TERMINACIÓN:	<u>06 de Diciembre del 2023</u>
PLAZO CONTRACTUAL DE TERMINACIÓN:	<u>45 DÍAS CALENDARIO</u>

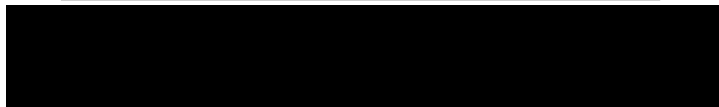
- a) EL CONTRATISTA ENTREGÓ LA TOTALIDAD DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS NECESARIOS -EN AQUELLOS PROYECTOS QUE ASÍ LO REQUIERAN- DE CONFORMIDAD DE LA ENTIDAD; SIENDO
NO APLICA.
- b) EL CONTRATISTA ENTREGÓ LOS SIGUIENTES MANUALES, INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y/O GARANTÍAS DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS -EN AQUELLOS PROYECTOS QUE ASÍ LO REQUIERA-:
NO APLICA.

DESPUÉS DE HABERSE EFECTUADO UN RECORRIDO POR LA OBRA, REVISÁNDOSE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y HABIÉNDOSE CONSTATADO SU EJECUCIÓN DE ACUERDO CON LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN Y PARTICULARES DE LA OBRA, LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD LOS RECIBEN POR PARTE DE LA MISMA, RESERVÁNDOSE EL DERECHOS DE HACER POSTERIORES RECLAMACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTE POR PAGOS INDEBIDOS Y DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR OBRA FALTANTE O MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, O VICIOS OCULTOS, MISMOS QUE QUEDARÁN CUBIERTOS POR LA FIANZA CORRESPONDIENTES, A PARTIR DE ESTA FECHA EL CONTRATISTA CUENTA CON UN PLAZO DE HASTA DE DIEZ DIAS CALENDARIO PARA FORMALIZAR EL FINIQUITO DE LA OBRA.

FIRMAN DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, LO QUE EXIME A LA ENTIDAD, DE COADYUVAR EN EL ÁMBITO DE SUS RESPONSABILIDADES Y/O FACULTADES, EN LA CORRECCIÓN DE LA OBRA MAL EJECUTADA, RECUPERACIÓN DE PAGOS INDEBIDOS Y/O REPARACIÓN DE VICIOS OCULTOS.

ENTREGA
POR EL CONTRATISTA

Eliminado: Nombre del representante
fundamento: Artículo 113 fracciones I
y V y 116 de la LGTAIP y ARTICULO
099 de la LPDPPSOEAM numerales
trigésimos octava fracción I, II y III y
cuadragésimo fracciones I y II de los
LGMCDIEVP, Artículo 4 LGTAIP
Motivación: Remitirse a colofón
numerales 1



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN FCO. DE LOS ROMO A TRAVES DE DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO POR MEDIO DE ESTA ACTA Y Y EN ESTE MOMENTO HACE ENTREGA A QUIEN SERÁ LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, QUIEN LA RECIBE A CONFORMIDAD.

ENTREGA

POR DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

C. MARGARITA GALLEGOS SOTO

Presidenta Municipal de Sn. Fco. de los Romo

ING. JOSE DE JESUS CHAVEZ GARCIA

**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL MPIO. DE SN.
FCO. DE LOS ROMO**

**ARQ. LUIS FERNANDO MARTINEZ REYES
SUPERVISOR DE OBRA**

**ARQ. ALFREDO FLORES MARMOLEJO JEFE
DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVICION**

RECIBE
POR POR LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y
CONSERVACIÓN

ING. JOSE DE JESUS CHAVEZ GARCIA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL
MPIO. DE SN. FCO. DE LOS ROMO

TESTIGOS DE LA ENTREGA - RECEPCION DE

REGIDOR COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

POR EL ORGANO INTERNO DE
CONTROL

C. JOSE MANUEL DE LUNA ROBLES
REGIDOR COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LIC. MA. DEL ROSARIO DÍAZ ALEMAN TITULAR
DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

SÍNDICO MUNICIPAL

POR EL COMITE DE OBRA

TEC. NORBERTO MEDINA LOPEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL COMITE DE
OBRA

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN FCO. DE LOS ROMO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN
FRANCISCO DE LOS ROMO



ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE OBRA

SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DIA 11 MES DE DICIEMBRE DEL 2023. SE REÚNEN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS, Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE A LOS ARTÍCULOS 71 Y 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y 185 Y 186 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, CON OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO Y EL CONTRATISTA ECOSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN:

TIPO DE INVERSIÓN	<u>Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones territoriales</u>	
PROGRAMA	<u>SG).-ELECTRIFICACIÓN</u>	
SUBPROGRAMA	<u>02).-RURAL</u>	
	NÚMERO DE APROBACIÓN	
OFICIO DE APROBACIÓN:	FECHA DE APROBACIÓN	<u>8 de Septiembre del 2023</u>
	MONTO DE LA APROBACIÓN	<u>\$431,191.50</u>
CONTRATO:	NUMERO DE CONTRATO	<u>FAISMUN 027 028/2023a</u>
	MONTO DEL CONTRATO	<u>\$431,191.50</u>
NUMERO DE OBRA	<u>FAISMUN 028/2023</u>	
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	<u>AMPLIACION DE ELECTRIFICACIÓN CALLE CONCEPCIÓN DE CALLE REVOLUCIÓN MEXICANA SUR A FIN DE CALLE</u>	
UBICACIÓN DE LA OBRA	<u>PUERTECITO DE LA VIRGEN</u>	
METAS	<u>POSTE CONICO, CONDUCTORES Y ALUMBRADO PUBLICO</u>	

FECHA CONTRACTUAL DE INICIO:	<u>23 de Octubre del 2023</u>
FECHA CONTRACTUAL DE TERMINACIÓN:	<u>06 de Diciembre del 2023</u>
FECHA REAL DE TERMINACIÓN:	<u>06 de Diciembre del 2023</u>
PLAZO CONTRACTUAL DE TERMINACIÓN:	<u>45 DÍAS CALENDARIO</u>

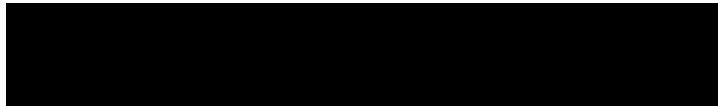
- a) EL CONTRATISTA ENTREGÓ LA TOTALIDAD DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS NECESARIOS -EN AQUELLOS PROYECTOS QUE ASÍ LO REQUIERAN- DE CONFORMIDAD DE LA ENTIDAD; SIENDO **NO APLICA.**
- b) EL CONTRATISTA ENTREGÓ LOS SIGUIENTES MANUALES, INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y/O GARANTÍAS DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS -EN AQUELLOS PROYECTOS QUE ASÍ LO REQUIERA-: **NO APLICA.**

DESPUÉS DE HABERSE EFECTUADO UN RECORRIDO POR LA OBRA, REVISÁNDOSE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y HABIÉNDOSE CONSTATADO SU EJECUCIÓN DE ACUERDO CON LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN Y PARTICULARES DE LA OBRA, LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD LOS RECIBEN POR PARTE DE LA MISMA, RESERVÁNDOSE EL DERECHOS DE HACER POSTERIORES RECLAMACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTE POR PAGOS INDEBIDOS Y DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR OBRA FALTANTE O MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, O VICIOS OCULTOS, MISMOS QUE QUEDARÁN CUBIERTOS POR LA FIANZA CORRESPONDIENTES, A PARTIR DE ESTA FECHA EL CONTRATISTA CUENTA CON UN PLAZO DE HASTA DE DIEZ DIAS CALENDARIO PARA FORMALIZAR EL FINIQUITO DE LA OBRA.

FIRMAN DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, LO QUE EXIME A LA ENTIDAD, DE COADYUVAR EN EL ÁMBITO DE SUS RESPONSABILIDADES Y/O FACULTADES, EN LA CORRECCIÓN DE LA OBRA MAL EJECUTADA, RECUPERACIÓN DE PAGOS INDEBIDOS Y/O REPARACIÓN DE VICIOS OCULTOS.

ENTREGA
POR EL CONTRATISTA

Eliminado: Nombre del representante
fundamento: Artículo 113 fracciones I y V y 116 de la LGTAIP y ARTICULO 099 de la LPDPPSOEAM numerales trigésimos octava fracción I, II y III y cuadragésimo fracciones I y II de los LGMCDIEVP, Artículo 4 LGTAIP
Motivación: Remitirse a colofón numerales 1



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN FCO. DE LOS ROMO A TRAVES DE DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO POR MEDIO DE ESTA ACTA Y Y EN ESTE MOMENTO HACE ENTREGA A QUIEN SERÁ LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, QUIEN LA RECIBE A CONFORMIDAD.

ENTREGA

POR DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

C. MARGARITA GALLEGOS SOTO

Presidenta Municipal de Sn. Fco. de los Romo

ING. JOSE DE JESUS CHAVEZ GARCIA

**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL MPIO. DE SN.
FCO. DE LOS ROMO**

**ARQ. LUIS FERNANDO MARTINEZ REYES
SUPERVISOR DE OBRA**

**ARQ. ALFREDO FLORES MARMOLEJO JEFE
DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVICION**

RECIBE
POR POR LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y
CONSERVACIÓN

ING. JOSE DE JESUS CHAVEZ GARCIA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL
MPIO. DE SN. FCO. DE LOS ROMO

TESTIGOS DE LA ENTREGA - RECEPCION DE

REGIDOR COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

POR EL ORGANO INTERNO DE
CONTROL

C. JOSE MANUEL DE LUNA ROBLES
REGIDOR COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LIC. MA. DEL ROSARIO DÍAZ ALEMAN TITULAR
DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

SÍNDICO MUNICIPAL

POR EL COMITE DE OBRA

TEC. NORBERTO MEDINA LOPEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

PRESIDENTE/A DEL COMITE
DE OBRA